

nando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de en la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y Municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1964, referente a la subasta de las obras de pavimentación del camino de acceso al barrio de Valdefierro, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condicio-

nes que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas; comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de abril de 1964.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbenal.—1.906-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don José Ramón Fernández Areal, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de la Comandancia Militar de Marina de Vigo y su provincia marítima.

Por el presente hago saber: Que el día 2 de abril de 1964 el buque pesquero nombrado «Arenys de Mar», folio 6.958 de la 3.ª Lista de Vigo, prestó auxilio al de igual clase denominado «Nuevo Antonio Vieira», folio 5.444 de la 3.ª Lista, también de la matrícula de Vigo, remolcándole desde la situación Latitud 41° 04' N. y Longitud 09° 00' W., hasta el puerto de Vigo.

Lo cual, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962, se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que, a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo Permanente, pueden personarse en el mismo en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 7 de abril de 1964.—El Capitán Auditor, Juez marítimo permanente, José Ramón Fernández Areal.—1.777-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

SAN SEBASTIAN

Cancelación de fianza de Habilidad de Clases Pasivas

Con efectos de 1 de marzo del presente año, la Asociación Religiosa Femenina del Ejército, que venía ejerciendo como Habilitado de Clases Pasivas en la provincia de Guipúzcoa, ha cesado en tal cargo a petición propia y ha solicitado la cancelación de la fianza individual que para responder como tal Habilitado tenía constituida.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 66 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, que regula la profesión de Habilitados de Clases Pasivas, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los poderdantes de dicho Habilitado que si en el plazo de tres meses, a contar de esta publicación, no se ha promovido reclamación alguna ante esta Delegación de Ha-

cienda de Guipúzcoa, se procederá a la cancelación de la fianza individual, sin que proceda después del plazo fijado el reconocimiento de derecho alguno que no se hubiera reclamado oportunamente contra la Asociación Religiosa Femenina del Ejército de Guipúzcoa, en su calidad de Habilitado de Clases Pasivas.

San Sebastián, 12 de marzo de 1964. — El Delegado.—310-D.

Juzgado de Delitos Monetarios

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Jacinto Bermúdez Torrecilla, cuyas demás circunstancias se desconocen, que tuvo su último domicilio en Murcia, plaza de Aliaga, número cinco, y al perecer actualmente en el extranjero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, plaza de Colón, número cuatro (edificio de la Casa de la Moneda), en Madrid, dentro del término de quince días a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» para ser oído en el procedimiento que se sigue con el número noventa de mil novecientos sesenta y cuatro, apercibiéndole que de no comparecer en el plazo fijado será fallado dicho procedimiento sin ser oído y previa declaración de su rebeldía.

Madrid, cuatro de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias.—1.059.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber al súbdito británico Harry Massetti Pizarro, con domicilio en Gibraltar, en calle 6 Upper Withame Hause, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 23 de abril de 1964 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 216-64, y en el que figura encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por si o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 8 de abril de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.704-E.

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a José Ramón Hernández Torres, con último domicilio conocido en Ibiza, Cuadra de Peregrin, actualmente en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 12 de mayo de 1964, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 23-64, instruido por aprehensión de tabaco, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por si, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no lo hacerlo o siendo varios los inculcados no se pusieren de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas.

Palma de Mallorca, 4 de abril de 1964.—El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—2.677-E.

GERONA

Ignorándose el actual paradero de Jaime Crusat Folch, que antes lo tuvo en Gerona, calle Bernardo Boadas, número 12; de Juan Martín, vecino de Cerbere (Francia); de Miguel Costa Alberni, que antes lo tuvo en «Camping La Freca», de Rosas; de Antonio Vila Borrás, que lo tuvo en Port-Bou (Gerona); de John Harvey Ficher, desconocido el domicilio; de Francisco Torres Juan, que lo tuvo en calle San Francisco Javier, número 12, 2.ª, 1.ª; de Pedro Bestard Serra, que lo tuvo en calle Juan Mestres número 3, 1.ª, 3.ª, de Palma de Mallorca; de Juan Colomer, domicilio en Can Ballet, isla Formentera (Baleares); de Magdaleno Navarro Navarro, de domicilio desconocido, se les notifica que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en el expediente número 221/62,

instruido por aprehensión de pieles y otras mercancías, géneros que han sido valorados en 2.033.090 pesetas y aforadas las mercancías liberadas en 269.500 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1º del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de contrabando de mayor cuantía y defraudación de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal.

Gerona, 21 de marzo de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.439-E.

GUIPUZCOA

Por la presente se notifica a Francisco Aramendi Altuna, con residencia en Francia, para que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 del texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, se ha señalado para el día 20 de abril de 1964, a las once horas, la práctica de diligencias de valoración de los géneros aprehendidos afectos al expediente 69-62.

La práctica de dichas diligencias se llevará a efecto en la Secretaría del Tribunal a la hora y día señalados, quedando usted emplazado para que en su condición de inculcado, en uso de la facultad que al efecto le concede dicho precepto legal, pueda comparecer ante la Junta de Valoración y ser oído por la misma.

San Sebastián, 6 de abril de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.707-E.

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Jesús Cenetelles Fabra, que últimamente lo tuvo en Barcelona, calle Purísima Concepción, número 12, por la presente se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 7 de mayo de 1964, a las diez horas, para ver y fallar el expediente 65-63, instruido por aprehensión de tabaco y artículos varios, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le notifica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se le advierte que, según determina el número 3 del artículo 78, debe presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica conforme a lo ordenado en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 4 de abril de 1964.—El Secretario, Carlos M. Herrera de Vargas.—

Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Leandro Bas Vidal.—2.687-E.

Desconociéndose el actual domicilio de Fernando Muñoz Domínguez, que últimamente lo tuvo en El Saucejo (Sevilla), calle Rosario, número 9, por la presente se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 7 de mayo de 1964, a las diez horas, para ver y fallar el expediente 132-63, instruido por aprehensión de tabaco y artículos varios, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le notifica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se le advierte que, según determina el número 3 del artículo 78, debe presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica conforme a lo ordenado en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 4 de abril de 1964.—El Secretario, Carlos M. Herrera de Vargas.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Leandro Bas Vidal.—2.686-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

GRANADA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Granada:

Antonia Pozo Jurado.
María Josefa Santos del Paso.
Pilar Felipe Moreno.
Enrique Gómez Escobedo.
Josefa González García.
Ana María Martín Velasco.
Francisca Remacho Osuna.
Concepción Arcos Fernández.
María Angustias Crespo Payán.
Nicolasa Díaz Burgos.
Carmen Gómez Casares.
María Teresa Megías Aranda.
Jerónimo Morales Nieto.
María Socorro Ramírez Villoslada.
Francisca Romero Moreno.
Juan Cobo Domínguez.
Filomena Cuenca Romero.
Carmen Ramírez Contreras.

Baza:

Agueda Martínez Fernández.
Agustín Mena Molina.

Benamaurel:

José Moreno Cabrera.
Juan Padilla Carmona.
Carolina Sola Jordán.
María Rosario Fages Jiménez.

Caniles:

Angustias Moreno Urrutia.

Lanjarón:

Isabel Torres Ortega.

Granada:

Pilar Curiel Aguilera.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Granada, 10 de marzo de 1964.—El Jefe del Negociado, Eduardo Villen Gil.—Visto bueno: el Gobernador civil, Presidente.—2.062-E.

GUIPUZCOA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

San Sebastián:

Amada Ibáñez Espiga.
José María Zuaznabar Arruabarrena.
Josefa García Rivas.
Rosario Orriozabala Escudero.
Brigida Gómez Bezga.
José Celaya Urdapilleta.
Federica Tuesta Agustino.
María Salvador Quevedo.
María Concepción Múgica Lecuona.
Nieves Casaval Nigrola.
Juliana Ancin Fernández.
Teófila Arrascada Gartziz-Aurrecúa.
Saturnina Muruzabal Pagadizabal.
Ignacia Recalde Sarasola.
Francisca Azpiazu Picavea.
Alberta Abaña.
Agustina Arabaolaza de Otaz.
María Dolores Briones Fernández.
Eduardo Garmendia Roteta.
Celestina Gómez Crespo.
María Rosario Larrar Zubillaga.
Antonio Pombar Rodríguez.
Celedonio Sorondo Galardi.
Teresa Zabala Garayalde.
María Golcochea Aguirre.—Ataun.
Primitiva Aguirrezabalaga Galdona. — Deva.
Tecla Ibaceta Foruria.—Motrico.
Josefa Ayastuy Uribecheverría.—Oñate.
Juan Bautista Trecet Echenagusia.—Pasajes.
Avelina Esteibar Egaña.—Pasajes.
María Luisa Santiago.—Pasajes.
María Silvestra Echeverría Jáuregui. — Zaldívar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

San Sebastián, 16 de marzo de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—2.166-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefatura de Obras Públicas

SORIA

Esta Jefatura, en virtud de las facultades que le confieren el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, en relación con el 18 del mismo texto legal y el 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, ha acordado practicar información pública durante un periodo de quince días hábiles, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que consideren oportunas, en los términos prescritos en la citada Ley y su Reglamento, y asimismo cualesquiera personas puedan comparecer ante las Alcaldías de los expresados términos municipales y en esta Jefatura para ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento que permitan la justificación de posibles errores en la descripción material de las fincas que figuran en la presente relación.

Soria, 17 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe, Mariano Iníguez.—2.223-E.

Relación de bienes que se expropián con motivo de las obras de mejora del firme en la carretera nacional 122 (kilómetro 126), en el término municipal de Valdejeña

Número de orden	Propietario y domicilio	Superficie que se expropia		Forma en que se expropia	Linderos	Calificación y clasificación del terreno
		Ha.	a. ca.			
1	Marcelino Laseca García.—Villar del Campo	—	20 19	Extremo S. ...	N., Andrés Bachiller; E., T.º Castellanos; S., carretera, y O., varios	Cereal secano 4.º.
2	Benito Lucas Delso.—Valdejeña	—	— 2	Extremo SE.	N., varios; E., Marcelino Laseca; S., Manuel Díez, y O., camino Valdejeña	Cereal secano 3.º.
3	Manuel Díez Laseca.—Valdejeña	—	12 76	Idem	N., Benito Lucas; E., Marcelino Laseca; S., varios, y O., camino Valdejeña	Idem.
4	Milagros Gil León.—Valdejeña	—	3 5	Idem	N., Manuel Díez; E., Manuel Díez; S., Gorgonio Delso, y O., Silvestre Lucas	Idem.
5	Gorgonio Delso Mofux.—Villar del Campo	—	9 25	Idem	N., Milagros Gil y otro; E., Manuel Díez; S., Veneranda Salvador, y O., camino Valdejeña	Idem.
6	Hijos de Veneranda Salvador Laguna.—Valdejeña.	—	5 88	Idem	N., Gorgonio Delso; E., carretera; S., Antonia Fernández y otro, y O., camino Valdejeña	Cereal secano 4.º.
7	Bruno Gonzalo Zamora.—Valdejeña	—	6 8	Total	N., Veneranda Salvador; E., carretera; S., carretera, y O., Antonia Fernández y otro	Idem.
8	Antonia Fernández Martínez.—Valdejeña	—	6 26	Extremo SE	N., Veneranda Salvador; E., Bruno Gonzalo; S., Andrés Bachiller, y O., camino Valdejeña	Cereal secano 3.º.
9	Andrés Bachiller García.—Valdejeña	—	10 18	Idem	N., Antonia Fernández; E., Bruno Gonzalo y carretera; S., Pedro Tejero, y O., camino Valdejeña	Idem.
10	Pedro Tejero Aparicio.—Villar del Campo	—	8 40	Idem	N., Andrés Bachiller; E., carretera; S., Veneranda Salvador, y O., camino Valdejeña	Cereal secano 2.º.
11	Hijos de Veneranda Salvador Laguna.—Valdejeña.	—	30 15	Extremo S. ...	N., Pedro Tejero; E., carretera; S., carretera, y O., camino Valdejeña	Idem.
12	Sociedad de Ganaderos de Riturto.—Valdejeña	—	47 24	Idem	N., libres Valdejeña; E., camino Valdejeña; S., carretera, y O., arroyo Tajones	Dehesa Uca.

Relación de bienes que se expropián con motivo de las obras de mejora del firme en la carretera nacional 122 (kilómetro 126), en el término municipal de Castellanos, agregado a Villar del Campo

Número de orden	Propietario y domicilio	Superficie que se expropia		Forma en que se expropia	Linderos	Calificación y clasificación del terreno
		Ha.	a. ca.			
1	Andrea Zamora Lucas.—Valdejeña	—	26 52	Extremo S. ...	N., varios; E., la misma; S., carretera, y O., Teodoro Zamora	Cereal secano 2.º.
2	Teodoro Zamora Lucas.—Valdejeña	—	38 72	Idem	N., varios; E., Andrea Zamora; S., carretera, y O., varios	Idem.
3	Angel Lucas Delso.—Valdejeña	—	6 90	Total	N., Andrés Bachiller; E., Teodoro Zamora; S., carretera, y O., Modesta Ruiz	Cereal secano 3.º.
4	Modesta Ruiz Ruiz.—Villar del Campo	—	6 50	Idem	N., Andrés Bachiller; E., Angel Lucas; S., carretera, y O., Lorenzo Delso	Idem.
5	Lorenzo Delso.—Valdejeña	—	3 74	Extremo S. ...	N., término Valdejeña; E., Modesta Ruiz; S., carretera, y O., Bruno Zamora y otro	Idem.
6	Bruno Gonzalo Zamora y Felicidad Laguna Salvador.—Valdejeña	—	8 64	Idem	N., término Valdejeña; E., Lorenzo Delso; S., carretera, y O., término Valdejeña	Idem.

MINISTERIO DE INDUSTRIA**Delegaciones provinciales****BALEARES**

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 10 de septiembre de 1939, someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (Costa y Llobera, número 47, principal, Palma), en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Una E. T. 100 KVA. y línea subterránea, de 480 m., 15 KV.
Emplazamiento: La Casona (Calviá).

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Una E. T. 200 KVA. y línea subterránea de 170 m., 15 KV.
Emplazamiento: Hotel Delfín (Calviá).

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Una E. T. 200 KVA. y línea subterránea de 260 m., 15 KV.
Emplazamiento: Tagament (Palma).

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Una E. T. 50 KVA. y línea aérea de 380 m., a 15 KV.
Emplazamiento: Ca'n Bornada (Andraitx).

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Una E. T. 5 KVA. y línea aérea de 100 m., a 15 KV.
Emplazamiento: Rocas Blancas, Ca's Concos (Felanitx).

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Una E. T. 200 KVA. y línea subterránea de 250 m., a 15 KVA.
Emplazamiento: Quetglas (Palma).

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Una E. T. 200 KVA. y línea aérea de 426 m., 15 KV.
Emplazamiento: Apartamentos La Vileta (Palma).

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Una E. T. 50 KVA. y línea aérea de 2.640 m., 15 KV.
Emplazamiento: Ses Creus (Pollensa).

Palma de Mallorca, 6 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—2.700-6.

CASTELLON DE LA PLANA**Nueva industria**

Peticionario: «Inversiones Esso, S. A.»
Objeto: Instalar una refinería de petróleo en la provincia de Castellón.

Producción: 3.000.000 de Tm. de productos petrolíferos.

Capital: 2.100 millones de pesetas.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas de procedencia extranjera.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 36.

Castellón, 9 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe, P. A., J. Ramos.—2.825-6.

LA CORUÑA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (calle de Fernando Macías, número 35, primero), y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Nuevas instalaciones eléctricas

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

Objeto de la petición: Instalar ramal de línea, a 10 KV., y estación transformadora, de 50 KVA., 10 KV./380-220 V., para servicio público, en Puente San Lázaro, Santiago.

Presupuesto: 158.020 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: FENOSA.
Objeto de la petición: Instalar ramal de línea, a 10 KV., y estación transformadora, de 20 KVA., relación 10.000/231-137 V., para suministro de energía al Seminario de Herbón (Padrón).

Presupuesto: 75.680 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: FENOSA.
Objeto de la petición: Instalar ramal de línea, a 15 KV., y estación transformadora, de 50 KVA., 15.000/230-133 V., en Mesón del Agua, San Pedro de Nos, Oleiros, para servicio público.

Presupuesto: 292.505 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: FENOSA.
Objeto de la petición: Instalar ramal de línea y estación transformadora en el lugar de Pazos, Lians, Oleiros, de 30 KVA., a 15 KV./230-127 V., para suministro público.

Presupuesto: 152.454 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
BILBAO
Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en la listas oficiales del «Boletín de Cotización» 15.000 obligaciones simples y al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/15.000, al 6,325 por 100 de interés anual, pagadero en 15 de marzo y 15 de

septiembre de cada año, con impuestos a cargo de los tenedores, excepto el de negociación de valores mobiliarios, que es de cuenta de la Entidad emisora, amortizables en un plazo de veinte años por sorteos de cuartas partes iguales cada cinco años, siendo el primer sorteo a celebrar en el mes de marzo de 1968, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar total o parcialmente el reembolso de los títulos, que han sido emitidos y puestos en circulación mediante escritura pública de 14 de marzo de 1963 por «Electra de Salamanca, S. A.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 2 de abril de 1964.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: El Sindicato-Presidente, Julio Egusquiza.—1.756-Q.

Peticionario: FENOSA.

Objeto de la petición: Instalar ramal de línea, a 10 KV., y estación transformadora de 100 KVA., en las proximidades de la estación de ferrocarril de Santiago de Compostela, para suministro de la factoría de aceites COIPESA.

Presupuesto: 96.215 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

La Coruña, 26 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe, P. A., Angel Arozamena.—2.690-B.

SECRETARIA
GENERAL DEL MOVIMIENTO
Organización Sindical**OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA****Devoluciones de fianzas**

Según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se pone en conocimiento que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva, depositada por el Banco de Almagro, de Madrid, en garantía del contratista adjudicatario «Constructora General Española, S. A.», de las obras de 54 pabellones, tipo A, de viviendas provisionales; nueve pabellones de servicio, y 14 escuelas, en Sevilla (capital), ya que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva y liquidación de las obras.

Madrid, 6 de abril de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—1.751-A.

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Construcciones García Larragáin, S. L.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 50 viviendas de tipo social y urbanización, en Cabezas de San Juan (Sevilla), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 6 de abril de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—1.752-A.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Anuncio fijando las características de la convocatoria al concurso-oposición que para proveer plazas de Inspectores Técnicos se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» el día 10 de febrero de 1964

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto cuarto de la mencionada convocatoria, se hace público lo siguiente:

1. El Tribunal examinador queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: D. Antonio Ruiz del Olmo y García-Calvo.

Vocales:

D. José María Escrivá de Romani y Roca de Togores.

D. Alfonso Lozano y García-Suelto.
D. Antonio García-Valdecasas y García-Valdecasas.

Secretario: D. Tomás Santi Muntán.

2.º La relación de aspirantes admitidos es la siguiente:

Sr. Arenillas Asin, D. Arturo.
Sr. Baena Parriols, D. Manuel.
Sr. Beltrán Rodríguez, D. Federico C.
Sr. Bendito Serrano, D. Fernando Luis.
Sr. Carrero Fernández, D. José María.
Sr. Domínguez Pereira, D. Joaquín.
Sr. Espinosa García, D. Ramón.
Sr. García Palacios, D. Alberto.
Sr. García-Viana Caro, D. Angel.
Sr. Gil Ruiz de Zárate, D. Antonio.
Sr. Gómez Manzanares, D. Emilio.
Sr. León Anguas, D. Fernando.
Sr. López Palomero, D. Félix Víctor.
Sr. Martínez Lasheras, D. José Luis.
Sr. Parias y Olivares, D. Leopoldo.
Sr. Puertas Bonilla, D. Vicente.
Sr. Pueyo García, D. Fernando.
Sr. Rodríguez Ordóñez, D. José.
Sr. Sarasola Sancho, D. Francisco Manuel.

3.º Los señores admitidos deberán presentarse en la Secretaría General del Banco para dar comienzo a la práctica de los ejercicios el día 19 de mayo de 1964, a las ocho treinta horas.—El Director-Generale.—2.725-1

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

MADRID

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se recuerda a los señores accionistas que la Junta general ordinaria se celebrará en el local del cine Carlos III (calle de Goya, núm. 5), de esta capital, en primera convocatoria, el domingo día 26 del corriente mes de abril, a las once y media de la mañana, o en segunda convocatoria, en el mismo local, el día 3 de mayo siguiente, también a las once y media de la mañana, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas legalmente necesario.

Madrid, 10 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pérez Escolar.—2.737-7.

LA NACIONAL MEDICA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo prescrito en los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle de Columela, núm. 13, Madrid) el día 21 de mayo de 1964, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 22 del mismo mes, a las veinte horas, en segunda convocatoria, al objeto de someter a su examen y aprobación el acta anterior, balance y cuentas del ejercicio del año de 1963.

En Madrid, 10 de abril de 1964.—El Presidente.—1.741-C.

HIDROELECTRICA DEL CHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar la Junta general de accionistas, que se celebrará en Madrid, el próximo día 30 de abril, jueves, en el salón de Juntas del Banco Central, calle de Barquillo, número 2, a las doce de la mañana.

En la Junta se tratará de los siguientes puntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1963, y de la gestión del Consejo durante el mismo periodo.

2.º Distribución y aplicación de los beneficios del ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1964.

4.º Facultación al Consejo para emitir acciones en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de los señores bonistas de la emisión 1959, de acuerdo con los términos de la escritura de 4 de abril de 1959.

Las tarjetas de asistencia se expedirán hasta el día 25 de abril, en el domicilio de la Sociedad, Alcalá, 27, contra entrega de las acciones o resguardos de depósito de las mismas.

Caso de no reunirse en primera convocatoria los mínimos exigidos por la Ley, se celebrará en segunda convocatoria el día 2 de mayo siguiente, en el mismo lugar y hora.

La Sociedad abonará una peseta por acción presente o representada en la Junta, en concepto de gastos de movilización de títulos.

Madrid, 13 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—2.843-9.

INDUSTRIA CALCEATENSE DE LA CONSTRUCCION, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Burgos (Tejera), el día 30 de abril, a las once horas, a fin de tratar del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1963.

Si no se pudiera celebrar esta Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día siguiente a la misma hora.

Santo Domingo de la Calzada (Logroño), 6 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.850-C.

LA PROPAGANDA CATOLICA DE SANTANDER, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar (D. m.) el día 2 del próximo mes de mayo, a las siete de la tarde, en el domicilio provisional (Moctezuma, 2) de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963. Ruegos y preguntas.

Caso de que no se reúna suficiente número, la Junta se celebrará en segunda convocatoria y sin nuevo aviso el día 4, en el mismo lugar y hora.

Santander, 8 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—434-D.

TALLERES HERNANI, S. A.

HERNANI

El Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 14 de sus Estatutos, convoca por el presente anuncio a los señores accionistas de la Junta general ordinaria el día 30 de abril, a las doce de la mañana, en su domicilio social para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963.

Hernani, 10 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—431-D.

VIVIENDAS DE SABADELL, S. A.

(VI. SA. S. A.)

SABADELL

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, calle San Pedro, 3, primero, segunda, el día 29 de abril de 1964, a las

cuatro horas de la tarde, en primera convocatoria, y si procediera en la segunda, en el mismo lugar y hora del día 30 de abril, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación o censura del balance-inventario y demás cuentas sociales y de la Memoria del ejercicio de 1963.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Nombramiento de Consejeros por renovación estatutaria.

4.º Resolver sobre cualquier proposición o sugerencia presentada por los accionistas a tenor de los Estatutos sociales.

Sabadell, 2 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, R. Soler.—1.742-C.

EDITORIAL CANTABRIA, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar (D. m.) el día 4 del próximo mes de mayo, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social (Moctezuma, 2) de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963. Renovación de Consejeros. Distribución de beneficios. Ruegos y preguntas.

Santander, 7 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Jado Canales.—435-D.

GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en los locales de la Cámara de Comercio, Rodríguez Arias, 6, bajo, Bilbao, el día 4 de mayo del presente año, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital.
2.º Modificación de los Estatutos sociales, artículos 5, 6, 24, 25, 26 y 40.

3.º Facultar al Consejo de Administración para emitir y poner en circulación obligaciones hasta una cuantía autorizada por la legislación vigente.

Para poder asistir a la Junta se requiere ser titular de 50 ó más acciones, inscritas en los libros de la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Los señores accionistas que posean menor número de acciones, podrán agruparse hasta completar 50 acciones, pudiendo recaer su representación en cualquiera de ellos.

De no reunirse en primera convocatoria el «quórum» exigido por la Ley, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, el día 5 de mayo de 1964, a las dieciocho horas.

Bilbao, 10 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo, Conde del Cadagua.—1.757-C.

GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

En cumplimiento de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en los locales de la Cámara de Comercio (calle Rodríguez Arias, 6, bajo, Bilbao) el día 5 de mayo próximo, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1963.

- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación de los puestos de Consejeros que proceda reglamentariamente.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta se requiere ser titular de 50 ó más acciones, inscritas en los libros de la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Los señores accionistas que posean menor número de acciones, podrán agruparse hasta reunir dicho número, pudiendo recaer su representación en cualquiera de ellos.

De no reunirse en primera convocatoria las mayorías exigidas por la ley, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 6 de mayo, a la misma hora en idéntico lugar.

Bilbao, 10 de abril de 1964.—El Presidente, Conde del Cadagua.—1.758-C

LA CONSTRUCTORA ILICITANA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Reina Victoria, número 3, el día 29 del corriente mes de abril, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar. El orden del día a considerar será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de los resultados del ejercicio correspondiente al año 1963.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, en dicho período económico.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a esta Junta.

Elche, 3 de abril de 1964.—El Consejero-Delegado (ilegible).—428-D.

MACHICHACO, S. A.

BERMEO

Convocatoria de Junta general extraordinaria

En virtud del artículo 12 de los Estatutos sociales y de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de 28 de marzo de 1964, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 30 del corriente mes de abril, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Gran Vía, 54, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 3.º Estudio de la situación de la Sociedad en 31 de marzo de 1964.
- 4.º Desembolso total del capital social y posibilidades de ampliación del mismo.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el «quórum» establecido por los Estatutos sociales, se reunirá la Junta en segunda convocatoria el día 2 de mayo de 1964, a la hora y en el domicilio señalados para la primera convocatoria.

Bermeo, 2 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—437-D.

ELECTRO-QUIMICA DE FLIX, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, paseo de Gracia, número 56, el día 6 de mayo próximo, a las doce horas, en pri-

mera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día 8, a la misma hora, de segunda, para:

- a) Examinar y, en su caso, aprobar el balance del ejercicio de 1963, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del Consejo e informe de los censores de cuentas, nombrándose los que deban actuar en el ejercicio corriente.
- b) Examinar y, en su caso, aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio.
- c) Resolver sobre la distribución de beneficios.
- d) Designación de Consejero.

Para asistir con voz y voto a la Junta convocada, los señores accionistas poseedores de 10 ó más acciones y los que por acumulación de fracciones alcancen el mínimo de 10, deberán, antes de las doce horas del día 30 de abril, depositar las acciones o resguardo acreditativo de haberlas depositado en alguna entidad bancaria, en la Caja Social, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Barcelona, 6 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—1.746-C.

MAGNESITAS ESPAÑOLAS, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Serrano, número 7, el día 19 de mayo, a las 18.30 horas, en primera convocatoria, y el día 20 de mayo, a las 18.30 horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio anterior.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta la obligación de depositar a tal efecto en las oficinas de la Sociedad, con cinco días al menos de anticipación a la fecha de celebración de aquélla, sus acciones o resguardos acreditativos de tenerlos a su libre disposición en algún establecimiento de crédito.

Madrid, 7 de abril de 1964.—El Vicepresidente.—2.728-8.

ELECTROLISIS DEL COBRE, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Barcelona, calle Batista, número 3, el día 9 de mayo de 1964, a las doce de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria e inventario-balance del ejercicio 1963, así como de la gestión del Consejo en dicho ejercicio.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Si no asistiese el número de accionistas exigido por la Ley, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, en dicho domicilio social el día 11 de mayo, a la misma hora.

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos sociales, para ejercer el derecho de asistencia los señores accionistas tendrán que recoger la tarjeta correspondiente en las oficinas de Barcelona, cinco días antes de la Junta, contra presentación de los títulos originales de las acciones, o, en su lugar, de los resguardos acreditativos de hallarse las mismas depositadas en algún establecimiento de crédito. Se recuerda, además, que a tenor de lo

dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos, en caso de representación de acciones ésta deberá recaer necesariamente en accionistas con derecho a concurrir a las Juntas generales.

Barcelona, 9 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—1.736-C.

CONSTRUCCIONES JUARISTI DE LEVANTE, S. A.

Por la presente se convoca Junta general de accionistas en nuestro domicilio social para el día 11 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el 12, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio anterior.
- 2.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta reunión.

Alicante, 8 de abril de 1964.—El Presidente.—427-D.

QUIMICA DE BARAZAR, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social a las doce horas del día 6 de mayo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere. Orden del día: Aprobación de la Memoria balance y cuentas del ejercicio 1963 y aplicación de resultados. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio corriente.

Alegria de Oria, 6 de abril de 1964.—Por el Consejo de Administración: El Presidente.—432-D.

FRANCISCO GOMEZ-RODULFO, S. A.

BEJAR

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria para el día 16 de mayo de 1964, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Navamuelo-Béjar, en primera convocatoria, y para el día 18, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Aprobación del balance cerrado en 31 de diciembre de 1963 y cuenta de Pérdidas y Ganancias. Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Béjar, 8 de abril de 1964.—433-D.

BARBIER, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 9 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social (Zamacoal, 51), con objeto de someter a su aprobación el resultado del ejercicio 1963 y proceder a la renovación de Consejeros y al nombramiento de censores de cuentas.

Bilbao, 7 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—436-D.

SANDERSA INDUSTRIAL, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión celebrada el día 12 de marzo de 1964, acordó convocar la Junta general extraordinaria de accionistas para celebrar en el domicilio social el día 8 de mayo, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, y

si fuere necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

El orden del día de la Junta será el siguiente:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 6 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—1.766-C.

SANDERSA INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión celebrada el día 12 de marzo de 1964, acordó convocar la Junta general ordinaria de accionistas para celebrar en el domicilio social el día 8 de mayo, a las cuatro treinta de la tarde, en primera convocatoria, y si fuere necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

El orden del día de la Junta será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1963, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1964.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.

Madrid, 6 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—1.765-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

Bonos de Tesorería 6,95 por 100. Emisión de 1958

Esta compañía participa a los señores poseedores de bonos de Tesorería que, a partir del día 20 de abril corriente se procederá al pago del cupón número 11, a razón de pesetas 26,41 liquidas cada uno, deducido el impuesto sobre la renta del capital.

Dicho pago se efectuará en las entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España.

Madrid, 8 de abril de 1964.—El Consejero-Gerente, J. Lliso.—2.741-9.

ASTILLEROS CONSTRUCCIONES, S. A.

Según la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 26, 27 y 28 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 30 de abril del presente año, a las doce horas, y en segunda, en el caso de no reunirse el porcentaje de capital señalado a estos efectos, el día siguiente y misma hora que la primera, en su domicilio social de Colón, 6, cuarto y quinto, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión administrativa correspondiente al ejercicio de 1963, según certificado de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Proceder al nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1964.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Según se previene en el artículo 23 de los Estatutos, los señores accionistas, para asistir deberán depositar sus acciones

en la Caja social o en una entidad bancaria con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Vigo, 10 de abril de 1964.—Román Fernández Dávila.—1.743-C.

INDUSTRIAS ABAITUA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Portal de Lasarte, 1) el día 3 de mayo próximo, a las doce de su mañana, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 4, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1) Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963.
- 2) Aprobación, si ha lugar, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3) Nombramiento de censores de cuentas.

Vitoria, 8 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—426-D.

MANUFACTURA GENERAL DE JUNTAS LAUX, S. A.

El Consejo de Administración, en su sesión del día 31 de marzo, acordó convocar a la Junta general de accionistas para el día 30 de abril próximo en su local social, a las doce de la mañana, para aprobar, si procede, la Memoria y balance del año 1963.

Madrid, 9 de abril de 1964.—El Secretario, M. Alonso.—1.738-C.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID

Venta de autobuses usados

Esta Empresa saca a concurso público, con adjudicación a la mejor oferta, y de acuerdo con el pliego de condiciones, la enajenación de

Autobuses usados marca «Guy-Arab» (motor Gardner), de dos pisos.

Autobuses usados marca «Guy-Arab» (motor Gardner), de un piso.

Autobuses usados marca «Renault», de un piso (sin motor ni cartón de O. P.).

Autobuses usados marca «Pegaso», de un piso.

El pliego de condiciones se halla expuesto en el cuadro de avisos de esta Empresa, colocado en la planta baja de sus dependencias (calle de Alcántara, número 24), y a disposición de los interesados en la Sección de Compras de la misma, tercera planta, y se enviará por correo a quien lo solicite.

Madrid, abril de 1964.—1.789-A.

HOTELERA PENINSULAR, S. A.

(HOPESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima «Hotelera Peninsular, Sociedad Anónima», abreviadamente «HOPESA», que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Preciados, 17-5.º derecha, Madrid, el día 11 de mayo de 1964, a las diez horas, la ordinaria, y acto seguido la extraordinaria, en primera convocatoria, y para el día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los siguientes particulares que constituirán el

Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio 1963.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Ratificación de los acuerdos del Consejo de fechas 14 de agosto y 13 de diciembre de 1963 sobre nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1964.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

1.º Cambio de domicilio social, con la modificación correspondiente del artículo número 3 de los Estatutos.

2.º Ampliación del capital de treinta a sesenta millones de pesetas y modificación de los artículos números 5, 7, 25 v 29 relacionados con dicho aumento.

3.º Modificación y nueva redacción del artículo número 28 de los Estatutos sociales relacionados con el nombramiento de Consejeros y número de los mismos.

4.º Modificación del artículo número 33 relacionado con las facultades que en el mismo se conceden.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 8 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—1.723-C.

MAJALCA, S. A.

FUENTES DE BEJAR

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 9 de mayo, a las diez de la mañana, en su domicilio social de esta localidad, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Aprobación del balance correspondiente al ejercicio de 1963, cerrado en 31 de diciembre pasado.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Fuentes de Béjar, 6 de abril de 1964.—1.712-C.

G. R. A. T. S. A.

G. R. A. T. S. A. convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el local social, calle Casanovas, número 23, el día diez de mayo próximo, a las diecisiete horas, para tratar de la gestión, cuentas y balances del ejercicio cerrado a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, así como el nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, abril de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Consejo de Administración.—1.721-C.

LABORATORIOS GURRUCHAGA, S. A.

(LAGUSA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social para el día 9 de mayo, a las doce horas, y en segunda convocatoria para el día 10 siguiente, a las doce horas, con arreglo a la orden del día siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria; balance y cuentas del ejercicio 1963.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Reección de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 9 de abril de 1964.—El Presidente, Mariano Cardiel.—1.715-C.

DERIVACIONES CONSERVERAS, S. A.

A los efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, terminada la liquidación de esta Sociedad, se publica el balance final aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 14 del corriente:

	Pesetas
Activo	
Producto de la venta de la maquinaria y de todos los efectos de que disponía la Sociedad ...	41.857
Pasivo	
Pagado a la Hacienda Pública, liquidación Impuestos Beneficios, evaluación global, ejercicio 1957-58 y 1958-59	32.032
Pagado por gastos de escritura, disolución y liquidación de la Sociedad	9.825
Total	41.857

Por no quedar remanente alguno de activo social no ha sido repartida cuota alguna a los accionistas.

Valencia, 25 de marzo de 1964.—El Liquidador, José Marín Buendía.—372-D.

SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA**Sociedad Anónima***Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 6 de mayo próximo, a las doce horas, en el salón de actos de la Mutua Metalúrgica de Seguros, avenida del Generalísimo Franco, número 394, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva y de la Dirección de la Sociedad, la Memoria, el balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1963.

Distribución de los beneficios, creación de reservas, pago de dividendos y reparto de reservas con abono a la cuenta de capital.

Reelección de Consejeros salientes.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas y de Interventores para la firma del acta.

Modificación del artículo 10 de los Estatutos, elevando a quince el número máximo de miembros del Consejo de Administración.

Nombramiento de nuevos señores Consejeros.

Autorización al Consejo de Administración para elevar el capital social de acuerdo con el artículo 96 de la Ley.

Autorizaciones para elevar a escritura pública los acuerdos que la necesiten.

Los documentos relativos a los expresados asuntos podrán ser examinados por los señores accionistas en la Secretaría de la Sociedad durante las horas de oficina, desde quince días antes de la celebración de la Junta.

Para ejercer el derecho de asistencia a la reunión, los accionistas poseedores de diez o más acciones deberán depositar sus títulos o sus resguardos bancarios, hasta cinco días antes del señalado para la ce-

lebración de la Junta, en el domicilio de la Sociedad o en cualquiera de los Bancos: Español de Crédito, Central, Soler y Torra, Garriga-Nogués, Banca Mas Sardá y de Santander, para obtener las tarjetas de asistencia.

De no reunirse en primera convocatoria el «quórum» necesario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el siguiente día 8, en el mismo local y hora antedichos.

En el caso de que cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria, el número de acciones depositadas no alcanzase el mínimo necesario, se avisará por la prensa la segunda convocatoria, siendo válidas las mismas tarjetas.

A todas las acciones, presentes o representadas en la Junta, se les abonará, como indemnización por gastos de movilización, la cantidad de dos pesetas cincuenta céntimos por acción.

Barcelona, 6 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, José Garí Gimeno.—1.732-C.

MINERA DEL TABLILLAS, S. A.**BILBAO**

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Minera del Tablillas, S. A.», se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, a las once horas del día 28 de mayo próximo, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente 29 de mayo próximo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Situación de la Sociedad después del fallecimiento de su Presidente y resoluciones a adoptar.

Bilbao, 4 de abril de 1964.—Consejeros (ilegibles).—1.716-C.

AGUAS DE VICH, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para tratar y acordar sobre la Memoria, la gestión social, el inventario balance del ejercicio de 1963 y beneficios, así como la renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1964.

La reunión se celebrará en Vich, calle Verdague, número 18, segundo piso (Academia de Música Santa Cecilia), el día 10 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el siguiente día 11, a la misma hora.

Para poder asistir a la Junta deberá hacerse el depósito de acciones o resguardos bancarios en la Caja social con cinco días de antelación como mínimo.

Vich, 8 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—1.698-C.

SOCIEDAD ANONIMA CLEMENT MAROT

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 13 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle Primera Bandera de Falange de Cataluña, s/n., bajo el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social y modificación subsiguiente de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos.

2.º Modificación del artículo 12 de los Estatutos, sobre transmisión de acciones.

Mataró, 20 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Marot.—1.799-C.

CREDITO NAVARRO**PAMPLONA***Junta general de accionistas*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 20 y siguientes de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 7 de mayo próximo, a las once de la mañana, en el teatro Gayarre, de Pamplona.

Los accionistas que poseyendo o representado 20 acciones, por lo menos, deseen concurrir a ella solicitarán la tarjeta de asistencia antes del día 28 del corriente mes.

Los asuntos a tratar en la Junta general, serán los siguientes:

1.º Balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1963. Informe de los accionistas censores de cuentas y distribución de beneficios.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Propuesta de autorización para ampliaciones de capital de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Modificación de los artículos 35 y 48 de los Estatutos sociales y reorganización parcial del Consejo.

En caso de no reunirse «quórum» de asistencia suficiente, con arreglo al artículo 49 de los Estatutos sociales, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, en el siguiente día 8 de mayo, a la misma hora y lugar indicados.

Pamplona, 2 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Aizpún Santafé.—2.695-8.

BALAIIDOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 de los corrientes, a las doce y treinta horas, en las oficinas de la Sociedad (Felipe Sánchez, 18, primero, oficina 6), al objeto de tratar los asuntos a que se refiere el artículo 19 de los Estatutos.

Vigo, 8 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Valverde Prado.—1.783-C.

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos vigentes y en las disposiciones legales sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el cine Goya, calle de San Miguel, número 5, de esta ciudad.

Tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 9 de mayo del año en curso, a las doce de la mañana, o, en segunda convocatoria, el día siguiente, 10 de mayo, a la propia hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

4.º Ruegos y preguntas.

Para ejercer el derecho de asistencia deberán depositarse en la Caja Social, calle de San Miguel, número 10, los títulos o resguardos, con una antelación de cinco días, por lo menos, al señalado para la Junta.

Zaragoza, 4 de abril de 1964.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Pascual Arellano Dihinx. —1.678-C.

SOCIEDAD ANONIMA CLEMENT MAROT

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 13 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle de Primera Bandera de Falange de Cataluña, s/n., bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, del balance y de las cuentas del ejercicio de 1963.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Mataró, 20 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Marot.—1.709-C.

GAS DE VICH, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 22 del próximo mayo, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, el siguiente día, a la misma hora, todas ellas en el local social.

El orden del día lo constituyen el examen y, en su caso, aprobación de la Me-

moria y el balance del ejercicio de 1963, nombramiento de censores de cuentas, aprobación de la gestión de los señores Consejeros y ruegos y preguntas.

Vich, 25 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—1.680-C.

FABRICA DE LOZA DE SAN CLAUDIO, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad, en uso de sus facultades estatutarias, ha acordado convocar Junta general de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 3 de junio próximo, a las seis de la tarde.

Dicha Junta se reunirá con carácter de ordinaria para resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Estudio de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrados al 31 de diciembre de 1963.
- 2.º Distribución de los beneficios obtenidos en el citado ejercicio.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 4.º Designación de los señores censores de cuentas.
- 5.º Aprobación del acta.

A continuación de la Junta ordinaria se celebrará la Junta extraordinaria para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento del capital en 5.500.000 pesetas.
- 2.º Autorización al Consejo para aumentar el capital en una o varias veces, al amparo del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta la cifra total de 15.000.000 de pesetas más.
- 3.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos para adaptarlo al nuevo capital social.
- 4.º Aprobación del acta.

San Claudio (Oviedo), 8 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Adolfo Navarrete.—1.686-C.

FABRICA DE LADRILLOS DE VALDERRIVAS, S. A.

A partir del día 15 del corriente mes de abril se pagará en el Banco Guipuzcoano de Madrid, el dividendo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1963, por pesetas 85, contra el cupón número 82, siendo de cuenta del perceptor el impuesto sobre las Rentas del capital.

Madrid, 6 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.694-8.

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE

DIRECCION PARA ESPAÑA

Plaza Urquinaona, 11, 1.º, 2.ª

B A R C E L O N A

Ramo de Incendios

Balance de situación de la Dirección para España en 31 de diciembre de 1963

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos	967.063,34	Saldo pasivo con la casa central	8.429.007,03
Valores mobiliarios	6.090.202,50	Reservas técnicas legales	2.256.313,61
Inmuebles	878.385,57	Otras reservas o provisiones	128.344,05
Delegaciones y Agencias:		Reaseguro cedido:	
Saldos en efectivo	798.201,26	Saldos en efectivo	259.048,93
Recibos de prima pendientes de cobro	554.431,79	Acreedores diversos	458.521,84
Reaseguro aceptado:			
Depósitos y saldos en efectivo	398.055,33		
Reaseguro cedido:			
Saldos en efectivo	159.940,86		
Deudores diversos	243.094,10		
Fianzas y depósitos	23.862,91		
Material	4.734,72		
Pérdidas y ganancias:			
Saldo ejercicio actual	1.412.863,08		
	11.531.235,46		11.531.235,46

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las operaciones españolas en el ejercicio de 1963

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros pagados y gastos para su arreglo	1.628.811,36	Reservas técnicas del ejercicio anterior	1.677.695,47
Gastos de administración	2.513.577,67	Primas del ejercicio:	
Comisiones y gastos de producción	1.290.993,96	De seguros directos	3.757.471,62
Contribuciones e impuestos	461.829,03	De reaseguros aceptados	983.648,04
Primas cedidas en reaseguro	479.822,62	Derechos de registro de pólizas y otros	521.653,80
Reservas técnicas al 31 de diciembre de 1963	2.096.372,75	Producto de los fondos invertidos	220.786,68
Otros cargos	121.253,46	Otros abonos	18.542,16
		Saldo deudor del ejercicio	1.412.863,08
	8.592.660,85		8.592.660,85

388-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.